



**Comisión de calidad del Grado en Ingeniería Geomática y Topografía  
Centro Universitario de Mérida**

Relación de asistentes miembros de la comisión:

Antonio Castillo Martínez  
Julia Gil Llinás  
José Ramón Figueira González  
Francisco Javier Gómez Morcillo  
José Antonio Gutiérrez Gallego  
Eva T. López Sanjuán  
Juan Antonio Pérez Álvarez  
Carmen Pro Muñoz

En Mérida, a 28 de marzo de 2011, siendo las 12:00 horas se celebra sesión ordinaria de la Comisión de calidad del Grado en Ingeniería Geomática y Topografía del Centro Universitario de Mérida, con la asistencia de los profesores arriba relacionados, en la que se tratan y acuerdan los siguientes temas:

1. Elección de nueva Secretaria de la Comisión:  
Tras la sustitución del profesor Luis Arévalo Rosado, anterior secretario de la Comisión, se acuerda nombrar secretaria a la profesora Eva López Sanjuán, por ser el miembro más joven de la Comisión.
2. Estudio de la solicitud de D. Luis Corvo Rodríguez para su ingreso en los estudios del Grado en Ingeniería Geomática y Topografía, como mayor de 40 años con experiencia laboral o profesional en el área.

Dado que la experiencia laboral del solicitante en el área de Geomática y Topografía no llega a los 5 años, requisito indispensable, la comisión decide que su solicitud será rechazada. No obstante, todavía queda por realizar una entrevista personal del solicitante con los miembros de la Comisión, que está fechada para el día 14 de abril de 2011, a las 10:00 de la mañana.

3. Estudio y aprobación, si procede, de las modificaciones del Curso de Adaptación del título de Ingeniero Técnico en Topografía al título de Graduado en Ingeniería Geomática y Topografía.

El presidente de la comisión expone que, tras intentarlo en numerosas ocasiones, por fin se ha conseguido tratar este tema con la Vicerrectora de Docencia y Calidad, en una reunión a la cual asistieron el Director del Centro Universitario de Mérida, la Vicerrectora y él mismo. La Vicerrectora exigió algunas modificaciones para su visto bueno, que el presidente de la Comisión comenta. Se acuerda realizar dichas modificaciones.

El Curso de Adaptación consta de 60 créditos, distribuidos como sigue: 12 de formación básica, 24 de asignaturas obligatorias, 12 de prácticas externas y 12 de trabajo fin de grado. Se reconocerán un máximo de 36 créditos del total, de los cuales 12 créditos deben forzosamente convalidar las prácticas externas, por experiencia profesional relacionada con la titulación.

Para ayudar a alcanzar las competencias especificadas se impartirán, en un horario adaptado a los profesionales, las siguientes asignaturas (de 6 créditos): Bases de Datos, Urbanismo y Ordenación del territorio, Empresa, Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental y Geodesia Espacial.

Asimismo, se podrán alcanzar las competencias de las asignaturas de Infraestructura de datos espaciales y Prácticas en Empresa cursándolas en la formación reglada del título de grado.

Y para dejar constancia de lo acordado firmamos la presente acta en Mérida a 28 de marzo de 2011.

